



Los sanitarios que trabajan para la sanidad pública son falsos autónomos en la privada

La Ley General de la Seguridad Social es un aliciente a la contratación de falsos autónomos, puesto que su artículo 305.2 j), establece que aquellos profesionales que trabajen para la sanidad pública y que compatibilicen la prestación de sus servicios con la sanidad privada, deberán encuadrarse en el RETA.

Este hecho que manifiesta una evidente y flagrante anomalía del sistema, sin duda, debe ser modificado urgentemente, no solo por el grave perjuicio que causa a las arcas de la seguridad social en cuanto a las cotizaciones, sino también por los efectos negativos que produce a la calidad asistencial de la profesión.

Este lunes, Eduardo Abad, acompañado por la responsable jurídica de UPTA, Inés Mazuela, han mantenido una fructífera reunión con los responsables de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Economía Social, que se han comprometido a intensificar la vigilancia en el cumplimiento de la normativa vigente en materia laboral y de seguridad social en sectores de alta cualificación, sanitarios, ingenierías, letrados, periodistas, etc.

Los recursos económicos de la administración pública para sufragar la tarifa plana suponen un coste de 700 millones de euros anualmente, de los cuales se están beneficiando un 10% de falsos autónomos, 40.000 trabajadores por cuenta propia que deberían ser trabajadores por cuenta ajena.

Eduardo Abad, presidente de UPTA, “es insostenible la situación a la que nos enfrentamos, es urgente que se modifiquen las legislaciones que, perversamente, están siendo utilizadas por empresas y empresarios, con el único afán de obviar responsabilidades con sus trabajadores, evitar cotizaciones a la seguridad social y obtener, de sus sociedades o empresas, una mejor cuenta de resultados.

Exigimos al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones que deje de mirar al tendido y se ponga manos a la obra, son muchos los asuntos que se acumulan en la agenda de trabajo de nuestro colectivo y hasta el momento no advertimos que se esté trabajando, de forma rápida y eficaz, en resolverlos”.